

El papel de las educadoras frente a la Nueva Escuela Mexicana

Sonia Gabriela Zapién Portillo

Generación 2023-2024 del Jardín de Niños “Juan Rulfo”, primera en que se implementaron el plan y programas de estudio de la Nueva Escuela Mexicana



Fuente: Foto cortesía de Sonia Gabriela Zapién Portillo.

Resumen

La Nueva Escuela Mexicana presenta una propuesta curricular que toma como base el derecho a la educación, la revalorización del docente, así como una reestructuración del currículo, incluyendo un enfoque educativo humanista, en el cual la comunidad tiene un papel significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este punto, cobra protagonismo el papel de las y los docentes frente a la puesta en práctica del plan y programas de estudio, debido a que dentro de esta revalorización se incluye la autonomía curricular, permitiendo al docente realizar modificaciones a los mismos, con el objetivo de lograr adecuar lo que sea necesario para responder a las necesidades del alumnado, por medio del diseño de proyectos comunitarios. En este trabajo se analiza el proceso por el cual están pasando las docentes en educación preescolar para implementar dicha propuesta en las aulas, tomando como referencia experiencias personales y comentarios de compañeras educadoras. Así mismo se incluyen algunos apartados donde se muestran los elementos destacados que se incluyeron en la reforma de la Nueva Escuela Mexicana, con el fin de reconocer la realidad a la que se enfrentan las educadoras en su desempeño profesional. El camino que falta por recorrer para dominar el plan y programas aún es largo, pero la disposición de las y los docentes siempre será un punto clave para que cada reforma educativa sea exitosa.

Palabras clave: TRABAJO DOCENTE, EDUCACIÓN, PROPUESTA CURRICULAR, PROYECTOS EDUCATIVOS, REFORMA EDUCATIVA.

Sonia Gabriela Zapién Portillo. Es Licenciada en Educación Preescolar egresada en el 2013 de la “Institución Benemérita y Centenaria” Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urias Belderráin. Cuenta con un diplomado ofrecido por la Sección 8 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2018), así como diversidad de cursos de actualización continua en educación. Actualmente se encuentra como educadora en el Jardín de Niños “Mixto” en la ciudad de Chihuahua. Cuenta con experiencia como docente frente a grupo y directivo de jardín de niños, y ha dirigido cursos de apoyo académico a lo largo de su vida laboral. Ofrecer una educación de calidad es la base de su propósito personal y profesional. Correo electrónico: gabriella.zapo@gmail.com

Cómo citar:

Zapién Portillo, S. G. (2026). El papel de las educadoras frente a la Nueva Escuela Mexicana. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos y B. I. Sánchez Luján (coords.), *Desarrollo profesional docente: Procesos de actualización y profesionalización magisterial en la Nueva Escuela Mexicana* [col. Textos del Posgrado n. 10] (pp. 269-279). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Introducción

A lo largo de la historia de México se han realizado varias reformas educativas enfocadas en la mejora del sistema, que incorporan diversas ideologías y metodologías para generar un cambio positivo para la educación mexicana. “La reforma constitucional en materia educativa dota al Sistema Educativo Nacional de los elementos que impulsen su mejoramiento y fortalezcan la equidad. Asegura la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación pública obligatoria” (SEP, 2015). Por ello, cada nueva propuesta es recibida para atender las necesidades del alumnado que asiste a las escuelas de la república mexicana.

Con la llegada de la administración federal 2018-2024 entró en vigor una reforma educativa revolucionaria, la cual puso fin a las propuestas que hasta el momento se ubicaban dentro de la llamada corriente “neoliberal”, para dar la bienvenida a una con enfoque totalmente humanista, basada en el desarrollo de la persona y su comunidad, denominada Nueva Escuela Mexicana –NEM-. Esta propuesta se acompaña de una serie de cambios y nuevos retos para docentes, alumnado y comunidad escolar. Propone una metodología basada en proyectos comunitarios, en los que niñas, niños y comunidad cobran protagonismo, dándoles un papel activo y colaborativo; proporcionando al maestro una autonomía curricular que pretende ser uno de los elementos fundamentales de esta reforma, al dar voz y libertad para implementar dicha propuesta.

Los fines de la educación siempre se verán enfocados en la mejora de la calidad, buscando que todos los educandos reciban una educación de excelencia, garantizando un desarrollo integral y el bienestar de toda la comunidad educativa. Partiendo de ello, en los siguientes apartados se centrará la atención en los cambios realizados en el plan y programas de estudio, los elementos que se incluyeron, así como los retos que presenta la educadora al poner en práctica esta autonomía curricular y llevar a cabo los lineamientos que propone la NEM.

Desafíos al implementar el Plan de Estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana

La propuesta curricular del Plan de Estudios 2022 de la NEM tomó por sorpresa a las y los docentes, a pesar de que se esperaba una reforma desde que inició la administración federal 2018-2024. Fue inesperada

la reestructuración de los contenidos del plan anterior y la inclusión de nuevos elementos y términos.

El primer reto que se enfrentó fue comprender a qué se refería cada uno de los componentes que habían incorporado, iniciando con el *Programa Sintético*, el cual determina los elementos a trabajar por el docente y marca los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje (SEP, 2024b). Respecto al codiseño, el Plan de Estudios 2022 lo marca como un proceso que considera que el colectivo docente de cada escuela puede deliberar acerca de los contenidos que será necesario integrar a los programas analíticos, proceso en el que se reconoce la decisión curricular que las maestras y los maestros llevan a cabo (SEP, 2024a). El *Programa Analítico* se define como

Un documento de y para el colectivo. Refleja información acerca de la realidad de la escuela y su entorno, así como las acciones y decisiones que toman como colectivo para que las niñas y niños aprendan y avancen en los contenidos nacionales del Programa Sintético [SEP, 2022, p. 3].

Durante el inicio formal de la propuesta curricular, la mayoría de las y los docentes lo visualizamos como una nueva carga administrativa, y al momento de estudiarla más a fondo comprendimos que era parte de la nueva organización que nos ayudaría a llevar un plan de trabajo más estructurado durante todo el ciclo escolar. El cambio implicó una reorganización mental que hasta la fecha se sigue dando, debido a que se realizó una reestructuración de las asignaturas en cuatro campos formativos: Lenguajes, Saberes y Pensamiento Científico, Ética, Naturaleza y Sociedades, y De lo humano y lo comunitario (SEP, 2024a).

Para las educadoras sigue siendo complicado construir los procesos de aprendizajes adecuados, debido a que, en algunas ocasiones, es necesario buscar a qué nuevo contenido pertenece, y si realmente es lo que queremos favorecer en el alumnado. Considero que no se ha dificultado tanto, debido a que las educadoras ya teníamos dominados los contenidos y los aprendizajes esperados del antiguo plan de estudios.

Otro punto relevante fue la modificación del enfoque por competencias y la organización de contenidos y aprendizajes esperados por procesos de desarrollo de aprendizajes. Cada uno de ellos fue estructurado desde una nueva perspectiva, por lo que no tenían ninguna similitud con el plan anterior, reto al que se enfrentaron las y los docentes para

conocerlos e irlos analizando para guiar el trabajo cotidiano, pero existe autonomía para realizar modificaciones a los contenidos o progresiones de aprendizaje según las necesidades e intereses de los alumnos, así como de implementarlo bajo nuestra propia perspectiva.

Al iniciar el ciclo escolar 2024-2025 surgió de nuevo la situación de que el plan y programas se habían modificado, eliminando varios contenidos y procesos de aprendizaje, ante lo cual muchas docentes estuvieron en contra, ya que apenas estaban comprendiéndolos. En nuestro caso no teníamos conocimiento de ello, debido a que no llegó la actualización y seguimos trabajando con el documento anterior.

Actualmente continúa la organización del trabajo con los materiales digitales, dado que el plan sintético no llegó de manera impresa para ninguna escuela. Solo llegaron algunos libros de texto para los alumnos en el mes de octubre, por lo que fue necesario idear estrategias para implementar el trabajo con ellos mediante equipos o binas; con la promesa de que el faltante llegaría en los siguientes días.

El proceso por el cual hemos conocido el actual plan y programa de estudio ha sido mediante la propia búsqueda de información, así como mediante los encuentros de intercambio y análisis entre los mismos colegas, lo que refleja la falta de compromiso de las autoridades educativas y el mínimo apoyo para acceder a capacitaciones reales para dominar dicha propuesta.

Los cambios en el plan y programa se centran en nuevos conceptos y términos, incluyendo modificaciones en la manera de planificar las clases. Para las educadoras fue un trabajo sencillo, debido a que se ha venido trabajando por medio del diseño de situaciones didácticas basadas en las necesidades del alumnado; a diferencia del resto de los niveles educativos que guiaban su trabajo en actividades previamente organizadas en los mismos programas de estudio.

El Programa Analítico... ¿beneficio o carga administrativa?

Conforme fuimos conociendo la nueva propuesta curricular 2022 se informó sobre un nuevo proyecto a realizar a nivel escuela, en el cual se organizan las actividades de todo el ciclo escolar, llamado Programa Analítico. Como lo menciona en el fichero de preescolar, “es un trabajo

colaborativo para contextualizar los Contenidos del Programa Sintético, de acuerdo con el ámbito social, territorial, cultural y educativo de niñas y niños, para conocer, analizar y comprender la realidad” (SEP, 2022, p. 2).

A pesar de la familiaridad de las educadoras con los componentes de la nueva organización, sigue siendo complicado construir el plan analítico y el codiseño. Desde el inicio del ciclo escolar 2023-2024 se dio la oportunidad de elegir si se seguía planeando con el plan y programas anteriores, pero mi decisión personal fue iniciar con los nuevos, a pesar de que conocía muy poco sobre ellos. Al siguiente ciclo escolar hicieron modificaciones y se trabajaba con ellos de manera electrónica.

En mi colectivo docente surgió una confusión porque desconocíamos sobre las modificaciones a los documentos iniciales del Plan de Estudios 2022 y seguimos utilizando la versión anterior, hasta que lo cotejé con una compañera y me di cuenta de la situación.

Un beneficio que puedo considerar es que permite tener organizadas las actividades y proyectar lo que se pretende realizar y lograr durante el ciclo escolar, aunque toma en cuenta situaciones comunes del colectivo, pero en ocasiones no atiende problemáticas específicas del grupo y estas se atienden en el codiseño. El programa analítico puede resultar bromoso al tener que implementar las acciones que se acordaron en colectivo y quita el tiempo a las actividades que podrían aportar más a las necesidades del grupo.

Hoy en día continuamos elaborando el programa analítico sin problemas, para atender las disposiciones de las autoridades, pero, tomando en cuenta comentarios de mis colegas, llega a ser una carga administrativa, debido a que puede tomarse como algo repetitivo si se compara con el Programa Escolar de Mejora Continua, el cual es una propuesta realista que plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos (SEP, 2019), por lo que varios de sus componentes se empatan.

El nivel preescolar se ha caracterizado por implementar estas propuestas siempre incluyendo a los padres de familia y el resto de la comunidad escolar; aunque en ocasiones se obtiene poca respuesta, siempre se procura que todos formen parte del proceso educativo del alumnado y de las actividades escolares.

Ejes articuladores, ¿cómo fortalecerlos dentro de la planeación?

En el plan y los programas de estudio se plantea un currículo integrado, en el cual los contenidos de los campos formativos se relacionan con ejes articuladores que vinculan el saber y el conocimiento con situaciones de la realidad, todo ello organizado en cuatro campos formativos (SEP, 2022). La propuesta educativa de la NEM se centra en la diversidad, el derecho humano a la educación y la integración de la comunidad en el quehacer educativo, por lo que se estructuraron siete ejes articuladores que se vinculan con los contenidos de los campos formativos para relacionarlos con la realidad, los cuales se expresan como se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Ejes articuladores del currículo de la educación preescolar, primaria y secundaria



Fuente: Elaboración propia con datos de SEP, 2024.

Incluir los ejes articuladores en la propuesta curricular nos hizo esforzarnos por comprenderlos, para poderlos implementar en cada uno de nuestros proyectos educativos. Igualmente nos llevó a buscar la

manera de favorecerlos con las actividades a realizar en el aula y a nivel colectivo. Gracias a ello, se incorporan desde el inicio de las actividades del codiseño.

Implementar el trabajo por proyectos favorece el aprendizaje, debido a que se trabaja con situaciones didácticas contextualizadas, por lo que fue necesario acercarse a esta modalidad de trabajo. Durante las reuniones ordinarias y en la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar nos capacitamos acerca de esta metodología, lo que permitió analizar sus componentes y modalidades para incluirlas en nuestros planes de trabajo; aún así, fue necesario investigar un poco más y compartirlo durante los tiempos cortos en colectivo.

Los ejes articuladores se favorecen en la puesta en práctica de los proyectos y estrategias que se lleven a cabo en nuestras escuelas, al trabajar con los contenidos de los cuatro campos formativos mencionados anteriormente.

¿Qué se espera de las y los docentes?

El papel de las y los docentes en la tarea educativa es fundamental para llegar a buenos resultados, pues son un agente protagonista de la acción escolar, con cada una de las acciones que llevan a cabo: diseño de las propuestas de cada proyecto, selección de estrategias a implementar en el aula, elaboración de material didáctico, evaluación de conocimientos adquiridos por los alumnos y función como guía y mediador en los procesos de aprendizaje.

El espacio que marca la propuesta curricular para la autonomía representa una fuerte responsabilidad para llevar a las aulas aprendizajes necesarios y pertinentes en la formación de los alumnos, pues existe libertad para decidir la mejor manera de aplicarlos durante la implementación del currículo. Esta situación genera gran expectativa sobre el papel de las y los docentes, pues se les permite tomar las riendas de su quehacer educativo, siempre tomando en cuenta los lineamientos generales establecidos en el plan y programas de estudio.

Las educadoras siempre se han caracterizado por su profesionalismo, apertura al cambio y responsabilidad con su labor, por lo que en esta nueva transformación no se espera menos. Día con día se demuestra su

compromiso para sobresalir en su desempeño y para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas que atienden en las aulas.

Es indispensable fortalecer nuestra autoestima y no desdeñar nuestras actividades como si fueran algo sencillo de hacer. Por el contrario, tenemos en nuestras manos el futuro de nuestro país, al brindar atención a cada uno de los niños y niñas que asisten a nuestras aulas, lo que hace de nuestra labor algo irremplazable.

Debemos estar orgullosos con todo lo que se ha logrado a lo largo de cada reforma, pues el magisterio es el encargado de llevar a cabo todas las propuestas incluidas en cada uno de los planes y programas de estudio, además de ser los encargados de dar vida a las ideas plasmadas en el papel, ideando estrategias y actividades para implementarlas en cada una de las escuelas. Sin las y los maestros toda propuesta curricular quedaría nula, por ello su papel es fundamental para alcanzar la educación de calidad que se busca en cada reforma educativa.

Conclusiones

La propuesta curricular de la NEM exige a las educadoras una reestructuración del trabajo que venían realizando en cada escuela y aula de la república mexicana, propuesta con la cual se pasa de un modelo basado en competencias a uno sustentado en una metodología humanista, centrada en el desarrollo integral del educando y en su desenvolvimiento dentro de su propia comunidad y país.

Lo anterior resulta relevante porque nos permite ser parte de un antes y un después de la educación en México, al ser testigos de los cambios estructurales que se vienen realizando y a los que no estábamos acostumbradas. Aunque asumíamos una educación basada en las y los alumnos, ahora nos damos cuenta de la importancia que tienen todas las áreas del desarrollo humano en su aprendizaje y la manera de implementar el currículo para llevar a cabo esa metodología.

Hoy en día es amplia la diversidad de alumnos y alumnas que llegan a las escuelas, lo que significa un verdadero desafío para el docente, porque aumenta la responsabilidad y compromiso por generar estrategias para favorecer los aprendizajes necesarios para que todas y todos se desenvuelvan adecuadamente, para que en el futuro sean los adultos que pretendemos formar.

El nivel preescolar, al ser el primer encuentro escolar de niñas y niños pequeños, genera un enorme compromiso en las educadoras para apoyarles en ese proceso y generar esas experiencias escolares que sean la base de su trayectoria escolar, apoyadas en las especificaciones de la propuesta curricular. Esto lleva a un análisis profundo del plan y programas actuales, los cuales fueron reestructurados en su totalidad, integrando nuevos términos y estructura.

La propuesta de la NEM exige a las educadoras un trabajo colegiado para la apropiación de todas las modificaciones y de los nuevos componentes: programa analítico, programa sintético y codiseño. En el proceso surgieron muchas dudas e incertidumbres sobre la manera de llevarlos a cabo; sin embargo, al conocer la propuesta, las dudas se fueron esclareciendo y se comprendió de qué trataba cada uno.

Las reformas educativas han llegado con el fin de mejorar la calidad de la educación, unas con éxito y otras se han quedado inconclusas. En la propuesta de la NEM se desea que sufra todas las modificaciones necesarias hasta lograr que atienda adecuadamente las necesidades de cada alumno y de cada escuela.

La autonomía curricular otorga una gran responsabilidad para adecuar los programas de estudio al contexto de la escuela, permitiendo a las y los docentes modificar lo que sea necesario para desarrollar los procesos de aprendizaje. Sin embargo, no basta con que las y los docentes tengan toda la intención y ganas de implementar las propuestas curriculares, sino que esto va más allá, pues exige preparación acerca de los temas y acercamiento a las metodologías, para que genuinamente se puedan llevar a cabo.

Es necesario el apoyo extra por parte de las autoridades de gobierno, de forma que se capacite a las y los docentes en tiempo y forma, proporcionándoles las herramientas necesarias para implementar las estrategias, así como dominar los contenidos que forman parte de este proceso para ofrecer una verdadera educación de calidad en nuestras aulas.

Las tareas que exige la NEM se realizan con esfuerzo extra de la mayoría de las educadoras, debido a que gran parte de las tareas se deben desarrollar en tiempos extraescolares. Destinan su tiempo libre para atender las responsabilidades profesionales, aunadas a otras tareas de la carga administrativa cotidiana, preparación y actualización en el plan

PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MAGISTERIAL EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA
y programas y profesionalización enfocada en la mejora de la práctica docente.

La esencia de la educación y de la escuela siempre serán las y los alumnos, docentes y comunidad. El magisterio seguirá siendo responsable de que niños y niñas accedan a los aprendizajes, buscando las estrategias más adecuadas para favorecer su desarrollo integral, de manera que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, dentro y fuera del aula escolar.

Referencias

- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2015, ene. 8). *Reforma educativa. Resumen ejecutivo*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf
- SEP (2019). *Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-jMPI5xCRGJ-OrientacionesPEMCOK.pdf>
- SEP (2022). *Educación Preescolar. Fichero Programa Analítico*. https://educacion-basica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Preescolar_Programa-analitico.pdf
- SEP (2024a). *Plan de estudios para la educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*.
- SEP (2024b). *Plan de estudios para la educación Preescolar: Programa Sintético de la Fase 2*.